



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Carmen NAVARRO LACOBBA Diputada por Albacete, y D. César SÁNCHEZ PÉREZ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

La gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) viene marcado por el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero de 2015, una norma actualizada que pretende detallar un modelo de gestión de los RAEE más eficiente que el existente hasta entonces. Este Real Decreto transpone la normativa comunitaria contemplada en la Directiva 2012/19/UE e incorpora a su vez lo establecido en la Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados.

- ¿Qué actuaciones ha desarrollado el Gobierno, desde junio de 2018, para alcanzar los objetivos de recogida y tratamiento de estos residuos, y los procedimientos para su correcta gestión, trazabilidad y contabilización?

Madrid, 10 de julio de 2020


Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL


Fdo:

LOS DIPUTADOS